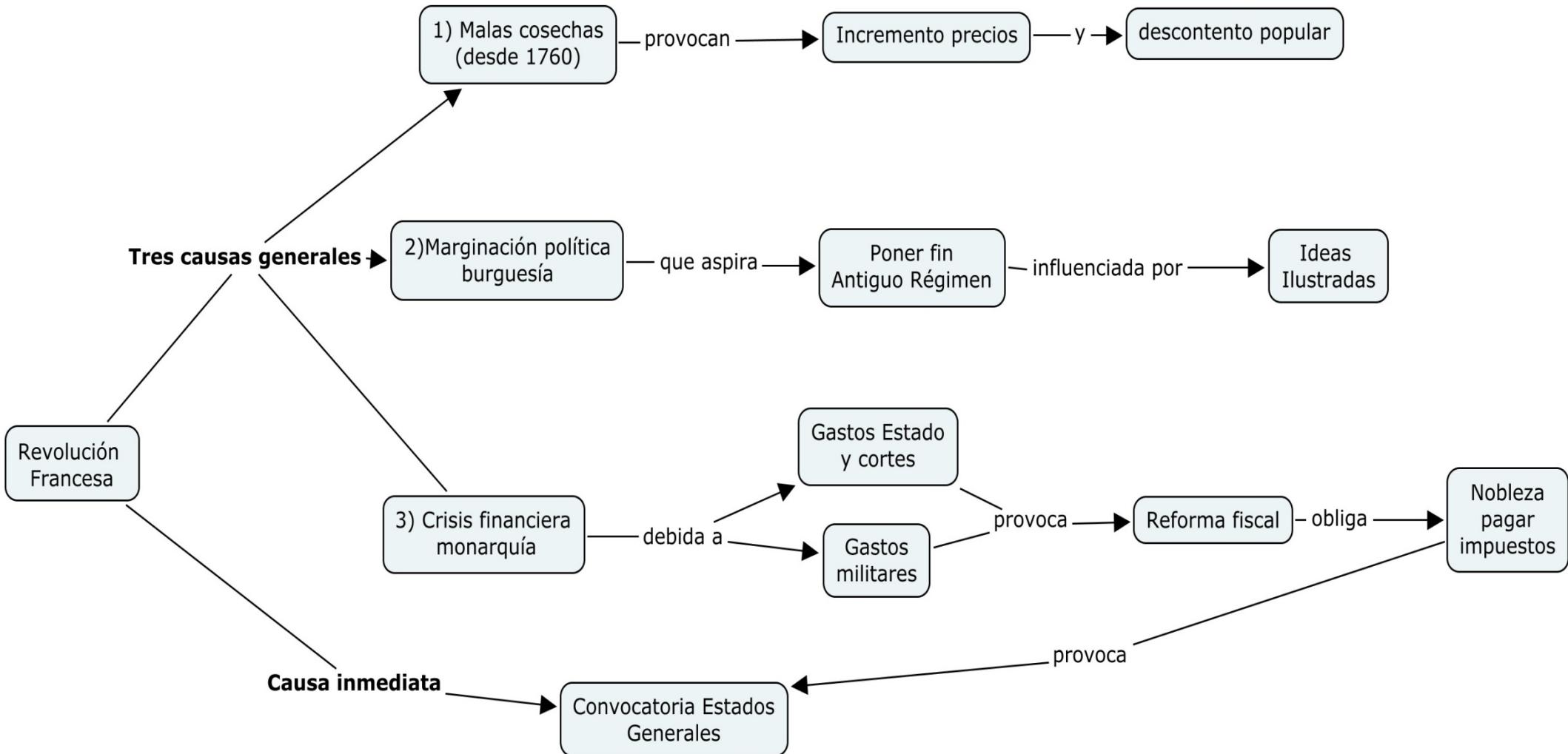
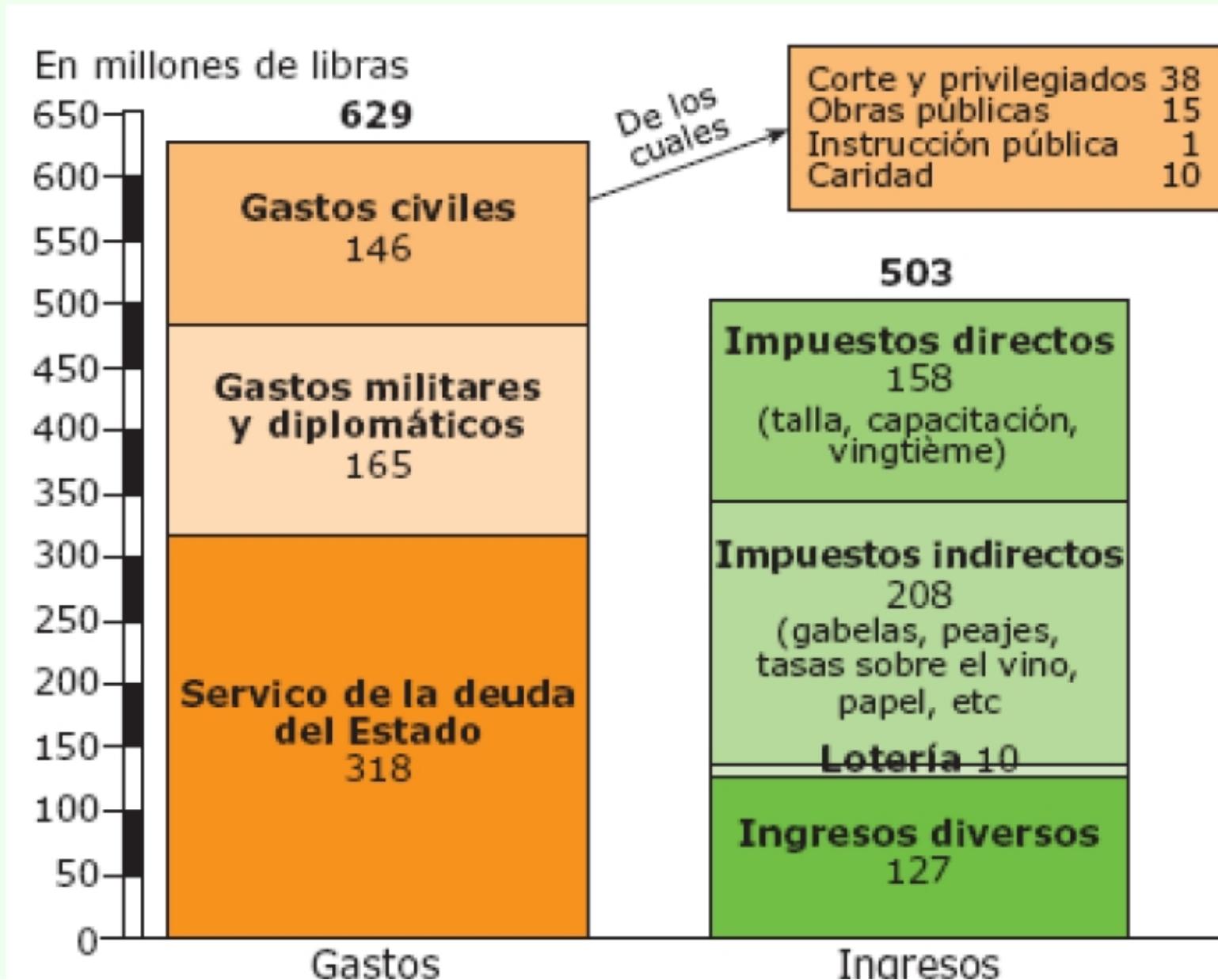


¿Qué importancia tuvo la Revolución Francesa?



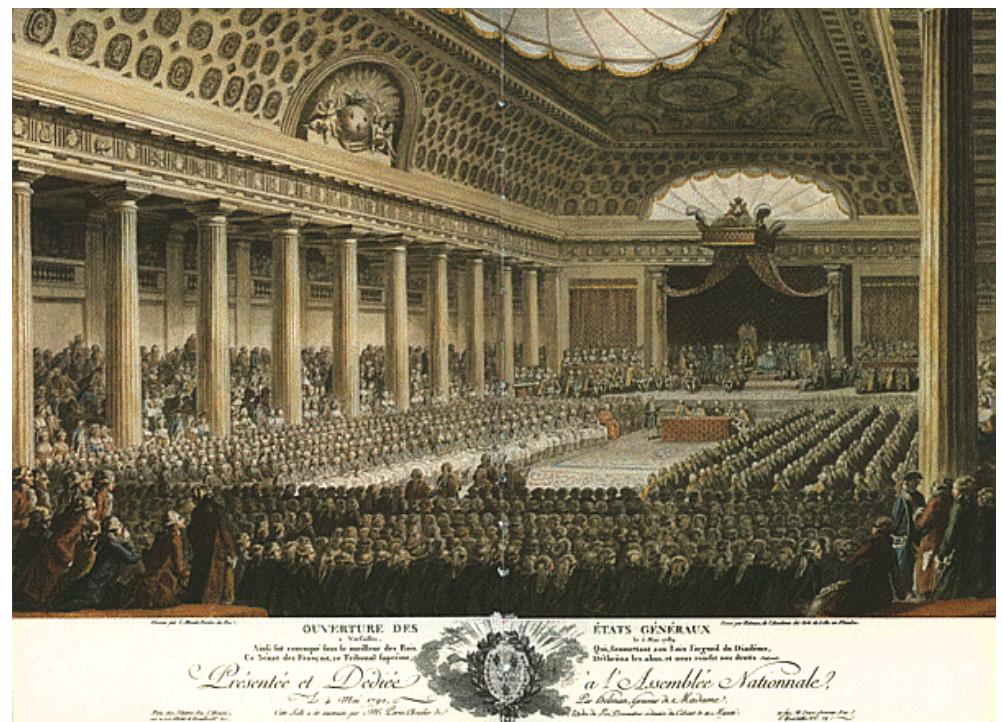


Cuál era la situación de Francia en esos momentos?



¿Qué hace el rey para solucionar la situación?

- Convoca **Estados Generales**
- Pide a los privilegiados que paguen impuestos



Las quejas del Tercer Estado

"Aquí el pobre no tiene derecho a encender el fuego en su choza para ponerse al abrigo del frío, si no lo compra bien caro al señor, por una contribución descontada de sus medios de subsistencia y los de su familia. Este derecho inhumano existe en Broues bajo el nombre de derecho de fuego. Allí el agricultor no tiene ni siquiera el derecho de alimentar su ganado con la hierba que crece en su campo; si la toca, se le denuncia y castiga con una multa que lo arruina, y el ejercicio más legítimo de los derechos de su propiedad está subordinado a la voluntad arbitraria del señor, que tiene la pretensión al derecho universal sobre todos los pastos del territorio. Se deben abolir todos los derechos de los señores (...)."



Extracto de "Los Cuadernos de Quejas". Marsella

¿Qué hacen los privilegiados?



¿Qué hace la burguesía?



¿Qué hace el pueblo de Francia? Toma de la Bastilla



ESTALLIDO DE LA REVOLUCIÓN



Crisis financiera del Estado francés (por ayudar a Estados Unidos), la nobleza se niega a pagar y exige a Luis XVI que se convoquen los Estados Generales (5 de mayo de 1789)

La revolución se extiende por Francia

PROTAGONISTAS

- Nobleza:** contraria a la revolución en su mayoría. Dentro de Francia y fuera (emigrados).
- Clero:** dividido ante la revolución. Buena parte del clero aceptará la Constitución de 1791
- Burguesía:** apoyan la revolución para terminar con el Antiguo Régimen.
- Sans-culottes:** capas populares urbanas (pequeños comerciantes, artesanos...) apoyan la revolución.
- Campesinos:** 1º favorables a la revolución, se sintieron defraudados por no acceder a la propiedad de la tierra

(fuente: editorial SM y elaboración propia)

Juramento del juego de la pelota

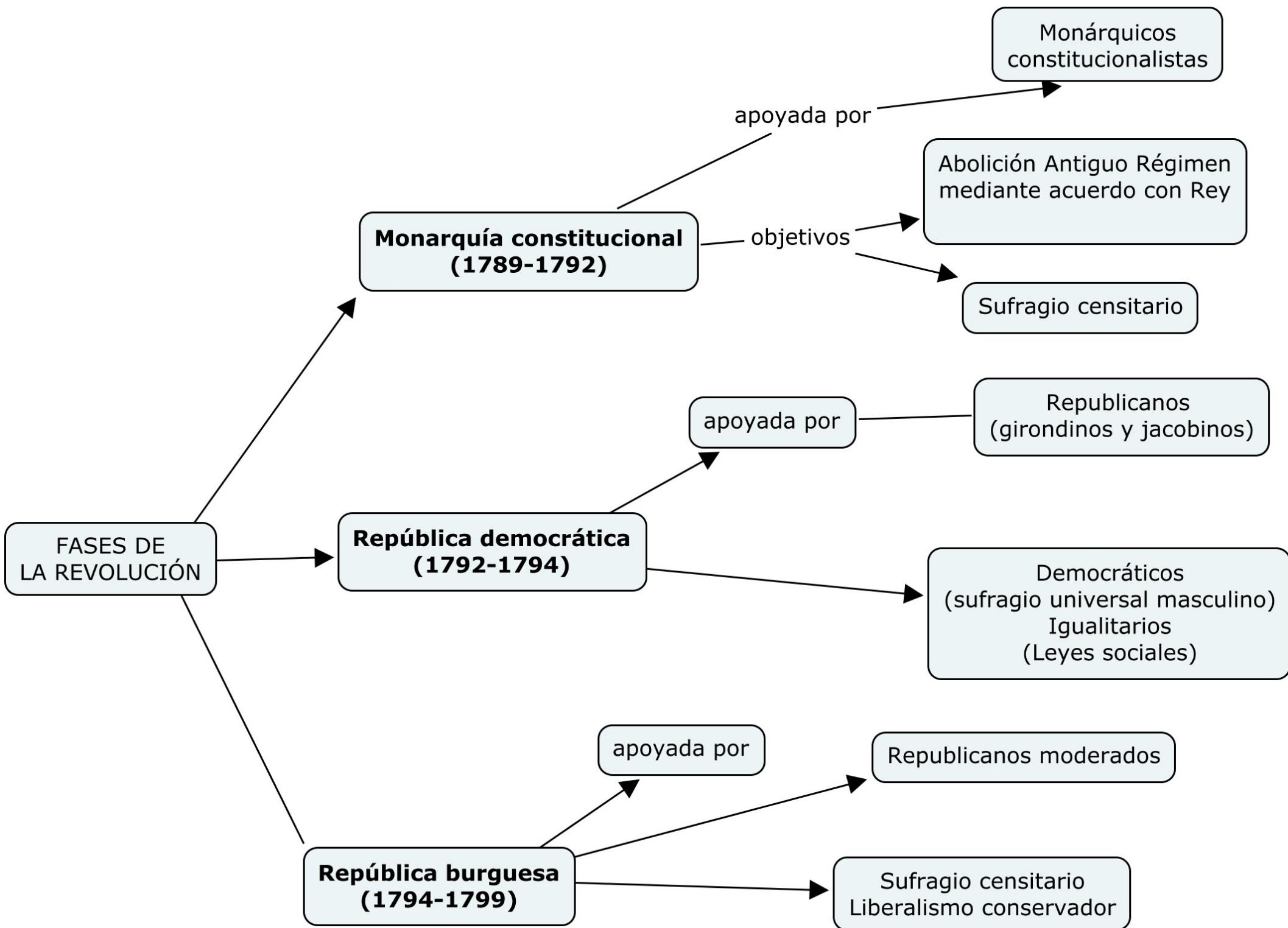


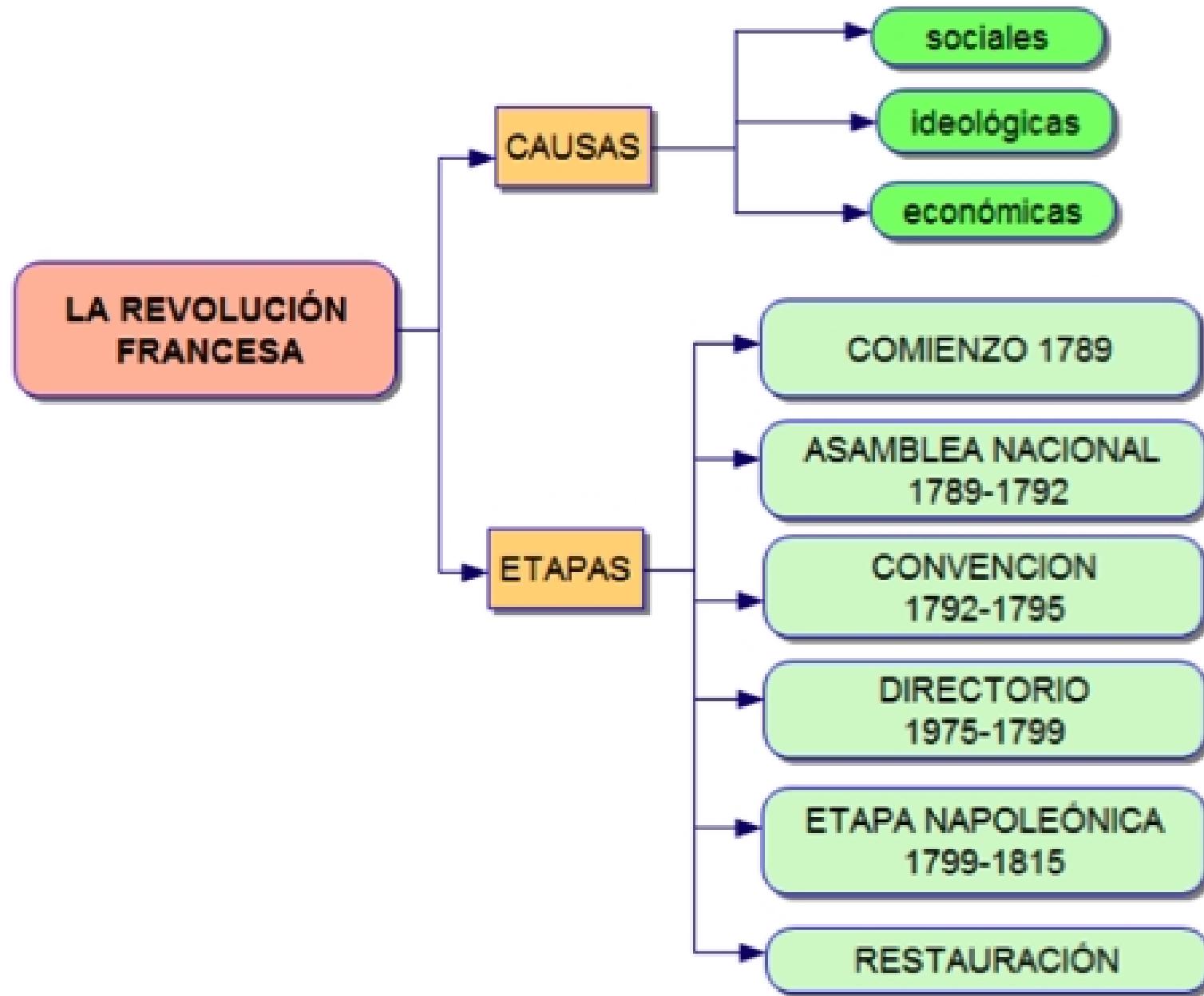
Se vota por estamentos clero, nobleza y Tercer Estado (95%) por lo que los representantes del Tercer Estado, se revelan y se constituyen en Asamblea Nacional (16 de junio de 1789) juran no disolverse hasta elaborar una constitución

Levantamiento de París en apoyo de los representantes del Tercer Estado: Toma de la Bastilla (14 de julio de 1789)

Toma de la Bastilla







La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789)

Artículo 1.º– Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las diferencias sociales no pueden tener otro fundamento que la utilidad común.

Artículo 2.º– El fin de toda asociación política es el mantenimiento de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.

Artículo 3.º– El principio de toda soberanía reside esencialmente en la Nación. Ningún organismo ni individuo puede ejercer una autoridad que no emane expresamente de ella. [...]

Artículo 6.º– La ley es la expresión de la voluntad general. Todos los ciudadanos tienen derecho a participar en su elaboración, personalmente o por medio de sus representantes. La ley debe ser igual para todos, tanto para proteger como para castigar. Puesto que todos los ciudadanos son iguales ante la ley, cada cual puede aspirar a todas las dignidades, puestos y cargos públicos, según su capacidad y sin más distinción que la de sus virtudes y talentos.

Artículo 11.º– La libre comunicación de pensamientos y opiniones es uno de los derechos más valiosos del hombre. Por consiguiente, todo ciudadano puede hablar, escribir e imprimir libremente, haciéndose responsable de los abusos de esa libertad en los casos previstos por la ley.

(fuente: editorial Santillana)

La revolución francesa (1789-1794)





Robespierre



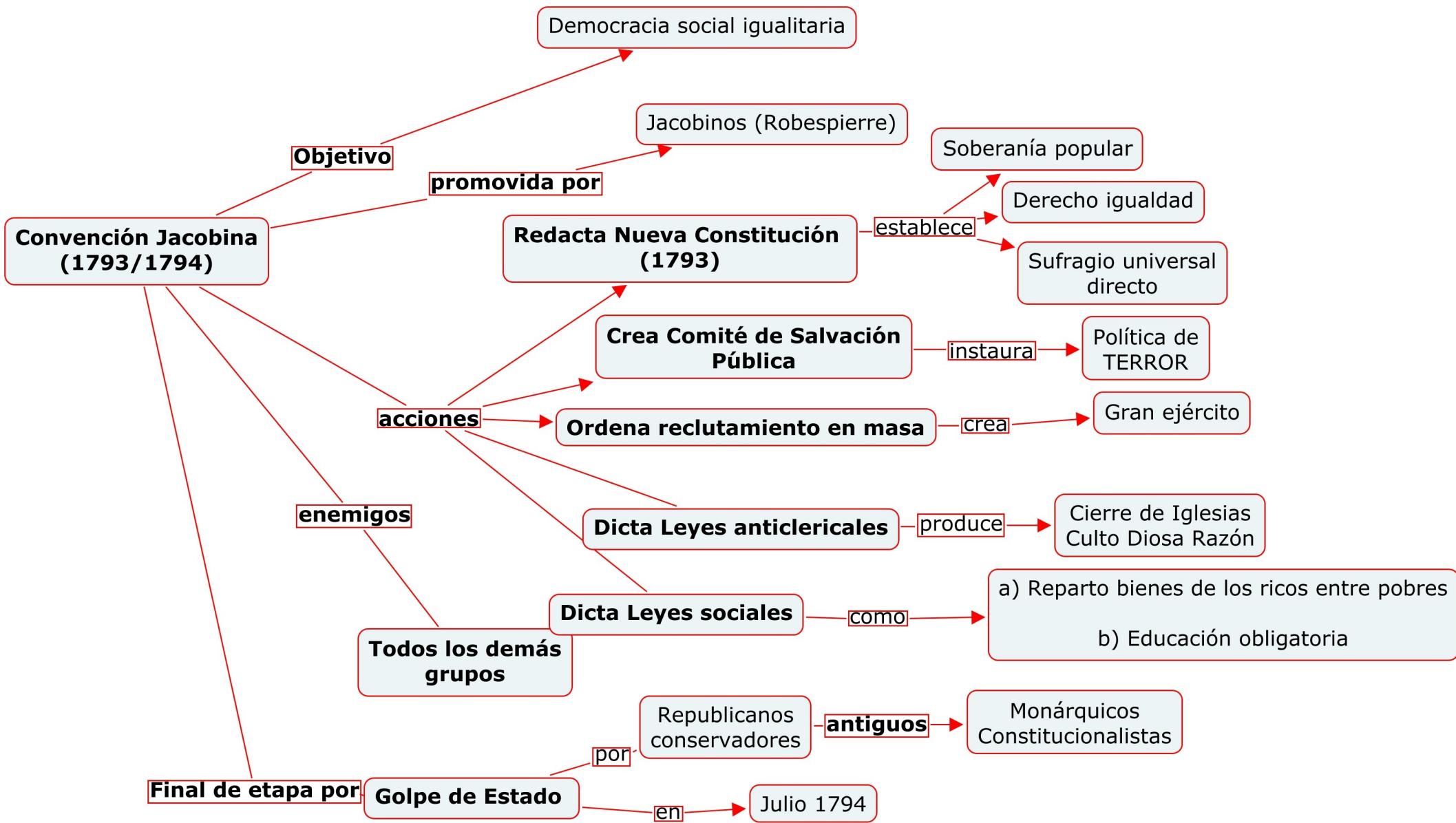
"¿Hasta cuándo el furor de los déspotas será llamado justicia y la justicia del pueblo, barbarie o rebelión?"

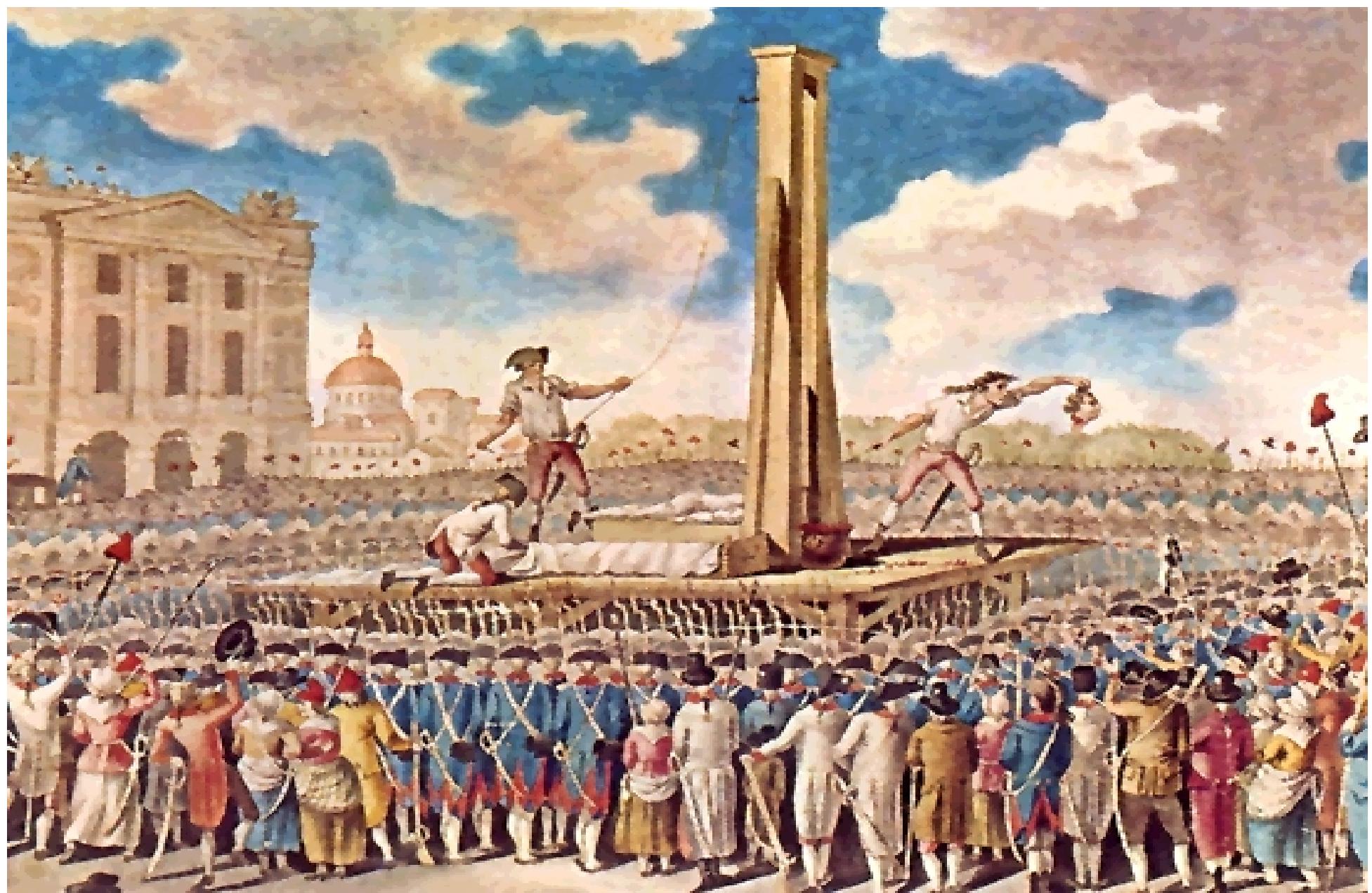
Robespierre y la igualdad social

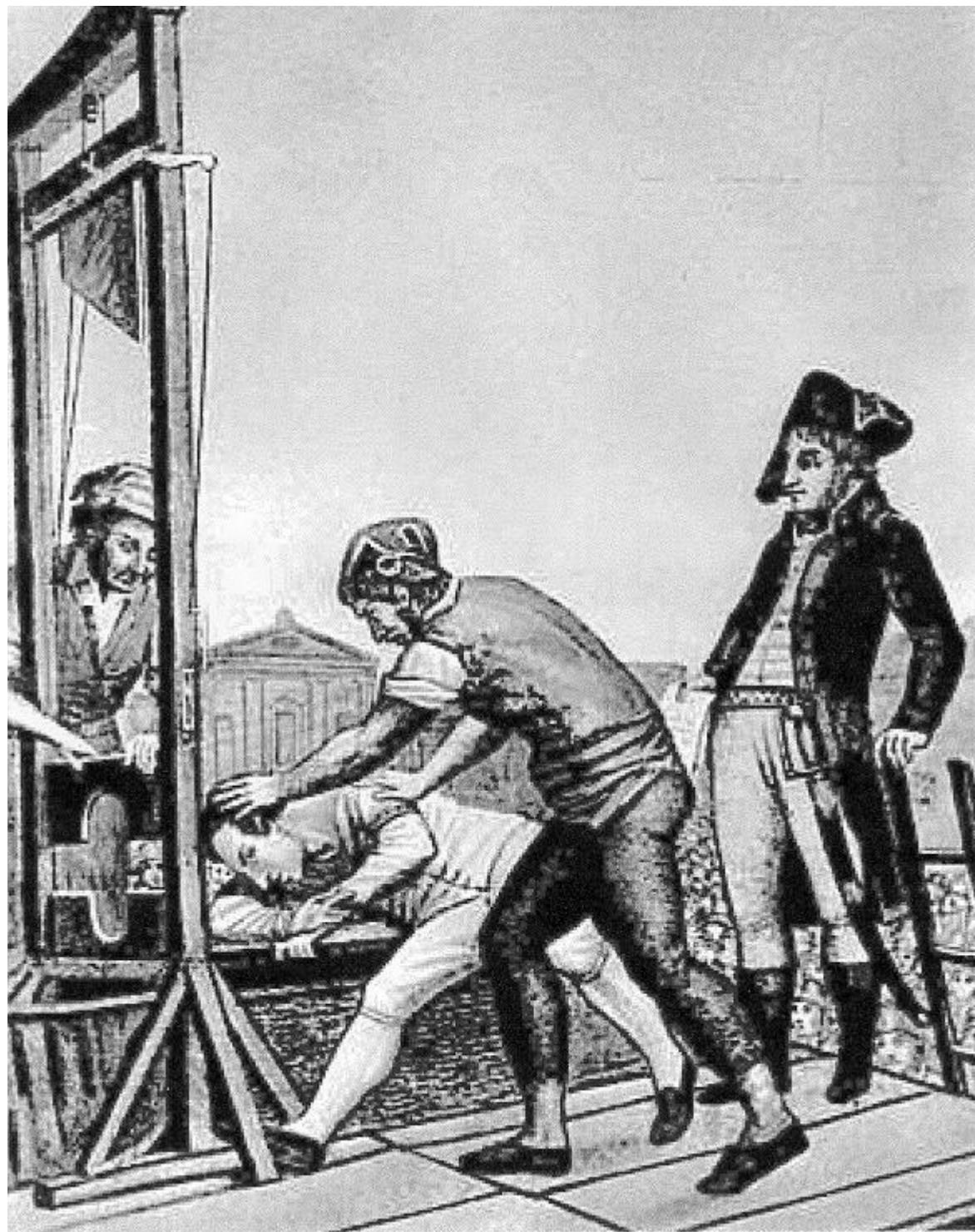
La igualdad de los bienes no es una quimera (...) El derecho de propiedad está limitado, como todos los otros, por la obligación de respetar los derechos de los demás (...)

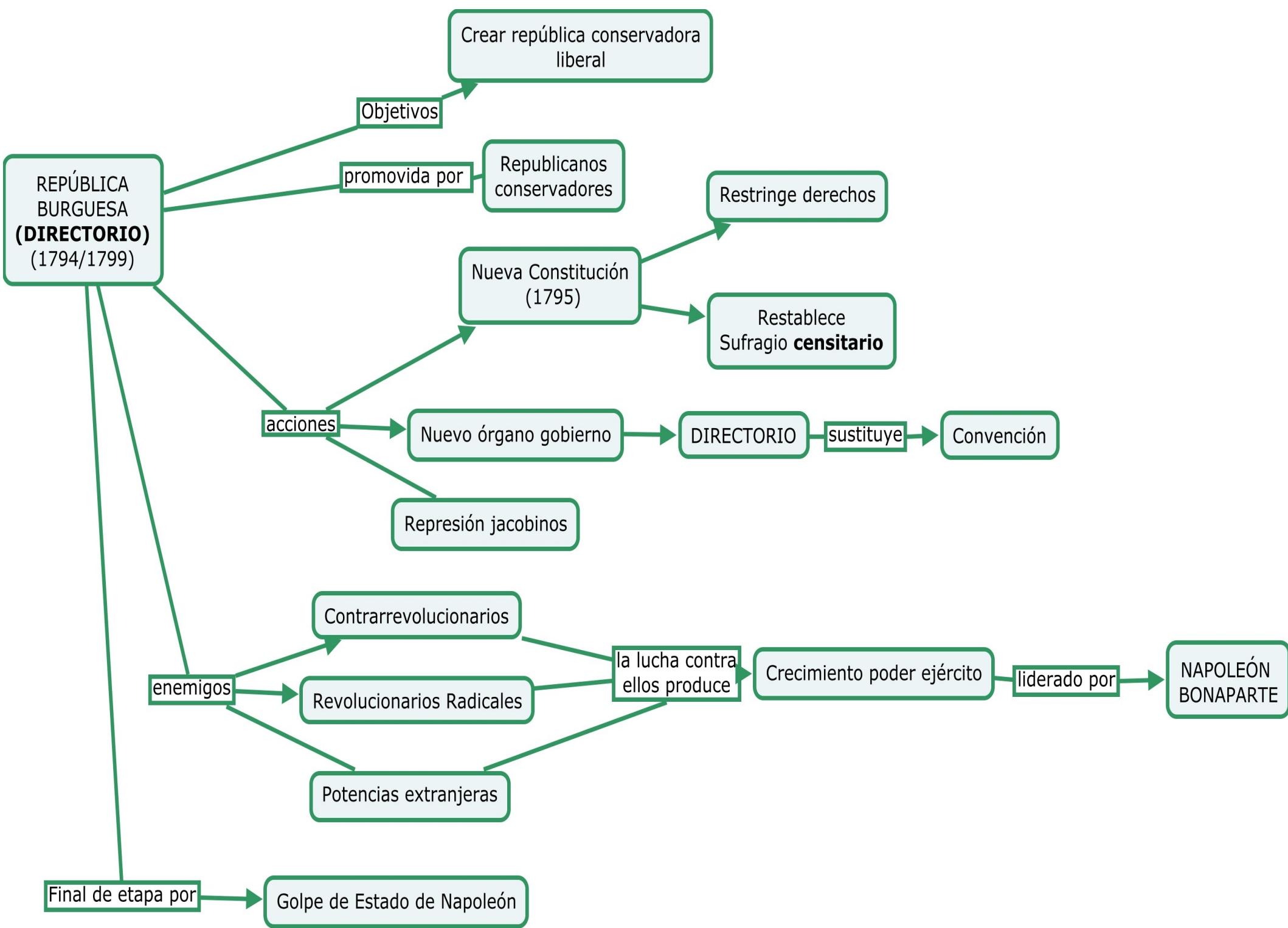
La sociedad está obligada a asegurar la subsistencia de todos sus miembros, ya sea procurándoles trabajo, ya sea asegurando los medios de subsistencia a quienes estén incapacitados para trabajar. La ayuda a aquellos a los que les falta lo indispensable es una obligación para los que poseen lo superfluo”

Discurso de Robespierre en el Club de los Jacobinos, 21 abril 1793









LA REVOLUCIÓN FRANCESA



1799: El pueblo de Francia defiende con las armas su Revolución.



Durante las guerras de la Revolución, un joven oficial de artillería destacará por su arrojo e inteligencia



Sus éxitos militares y su carisma le convertirán en un líder para el ejército popular francés.

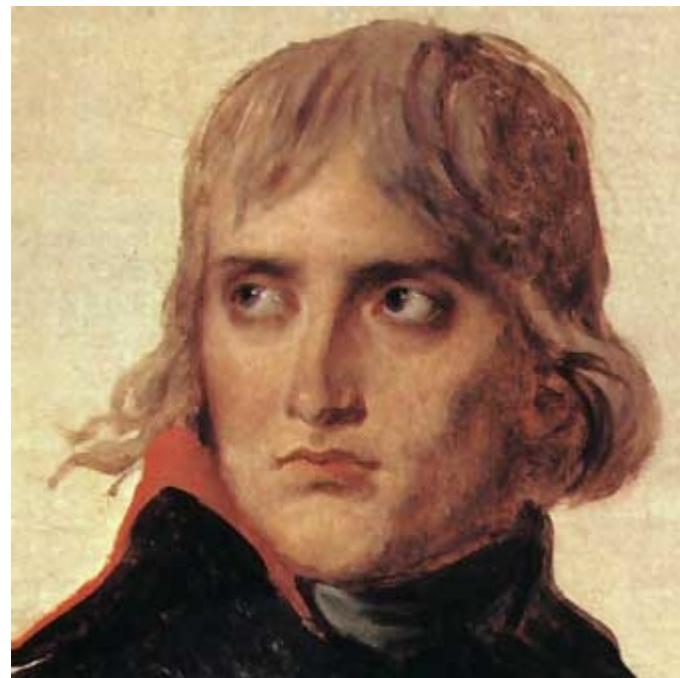


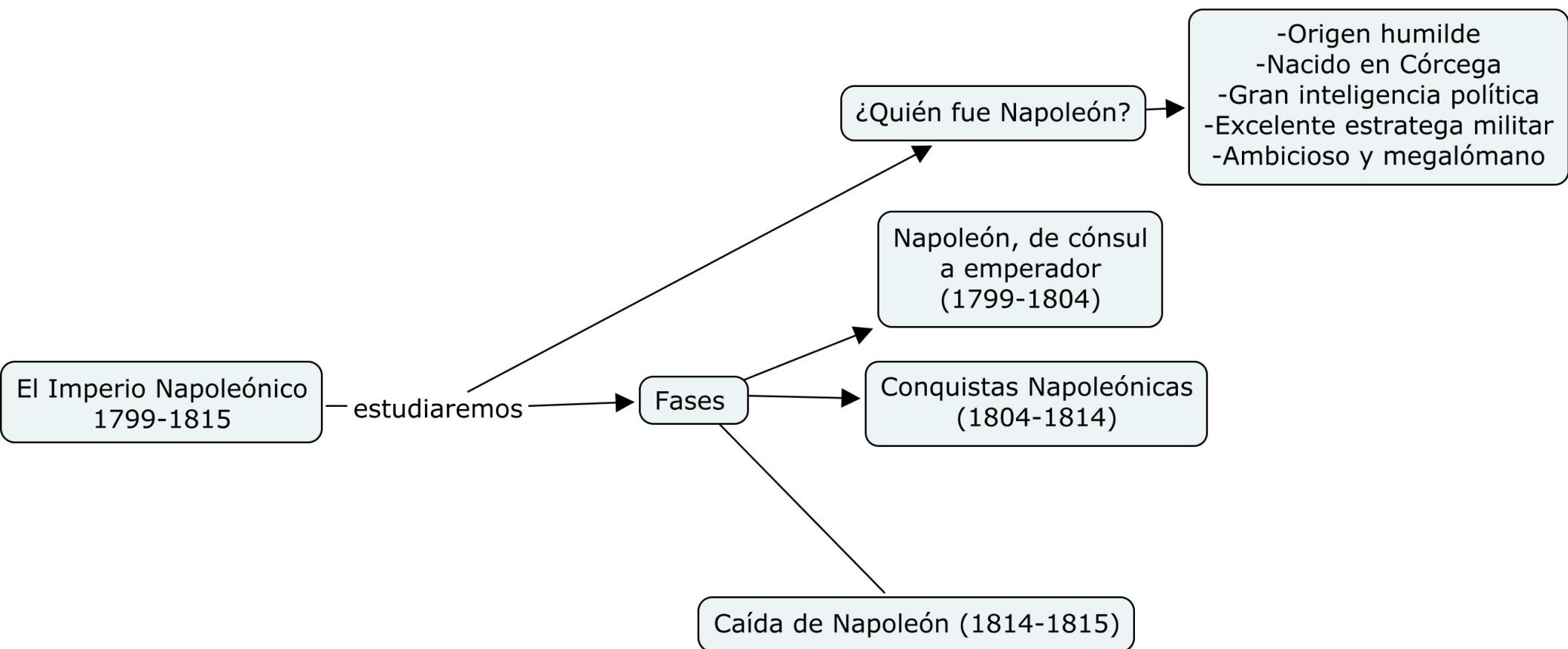
NAPOLEÓN BONAPARTE

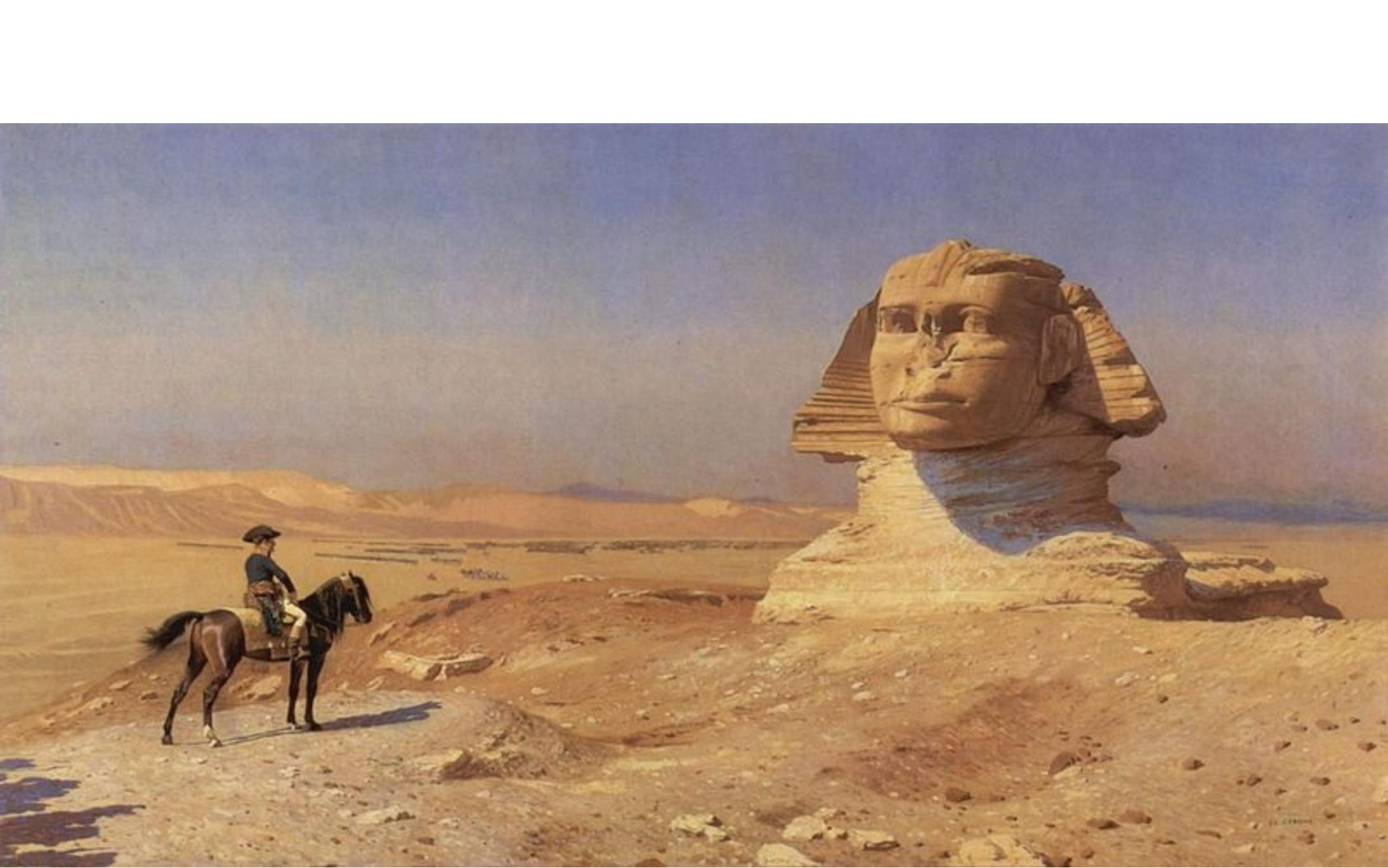
(1769-1821)



De revolucionario a Emperador

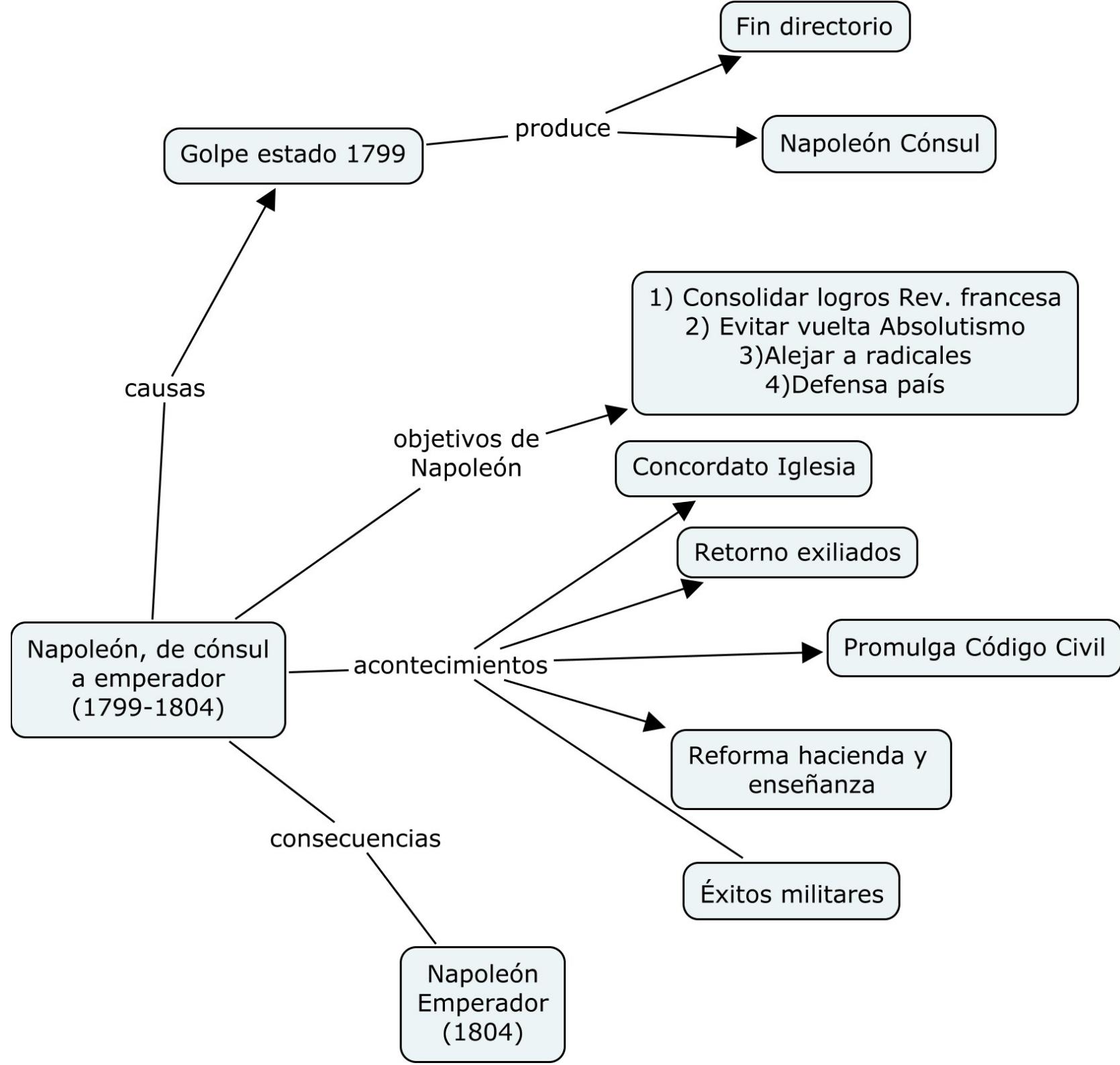








Golpe de estado 18 de Brumario (9 noviembre 1799)

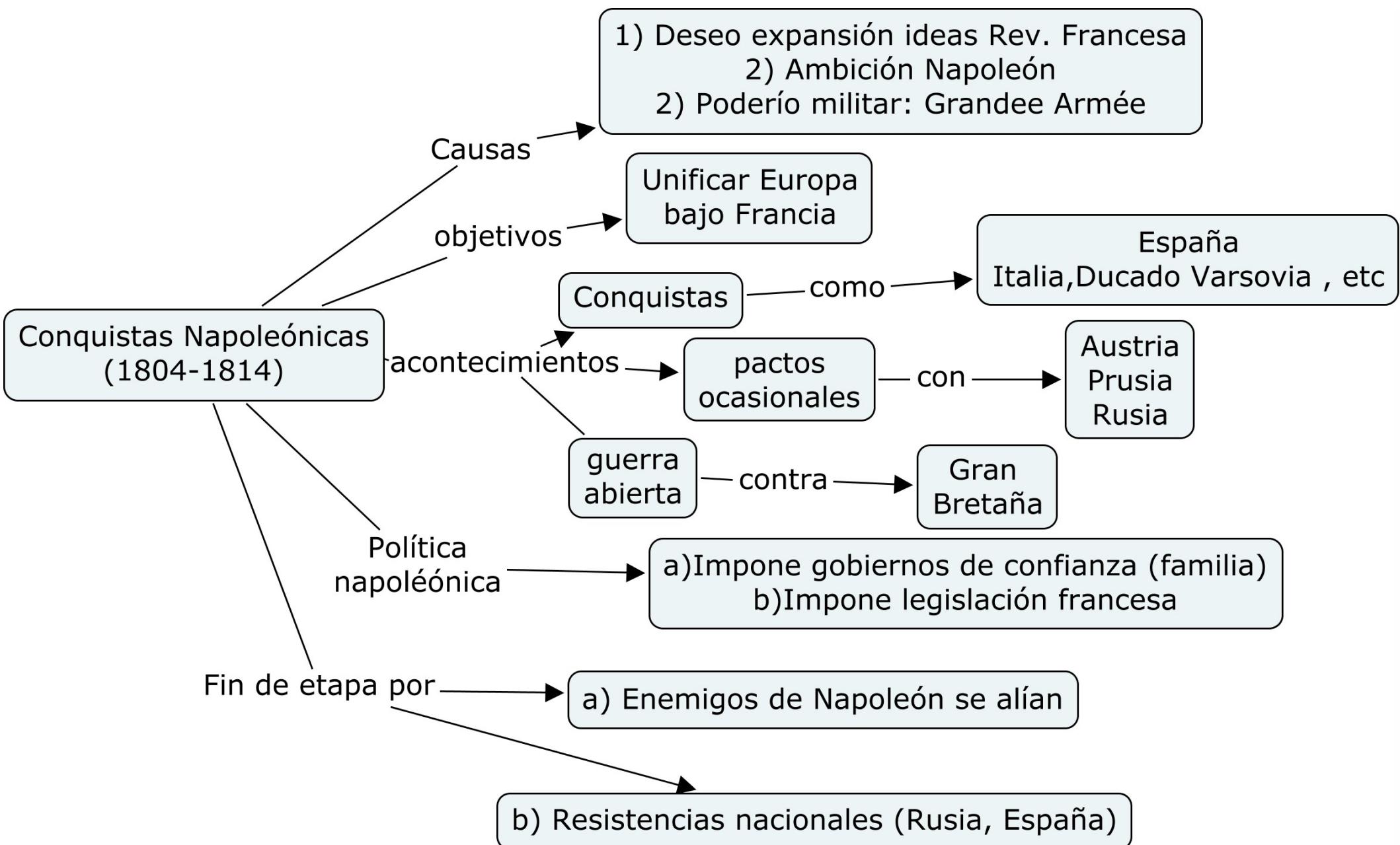






Del poder a la derrota





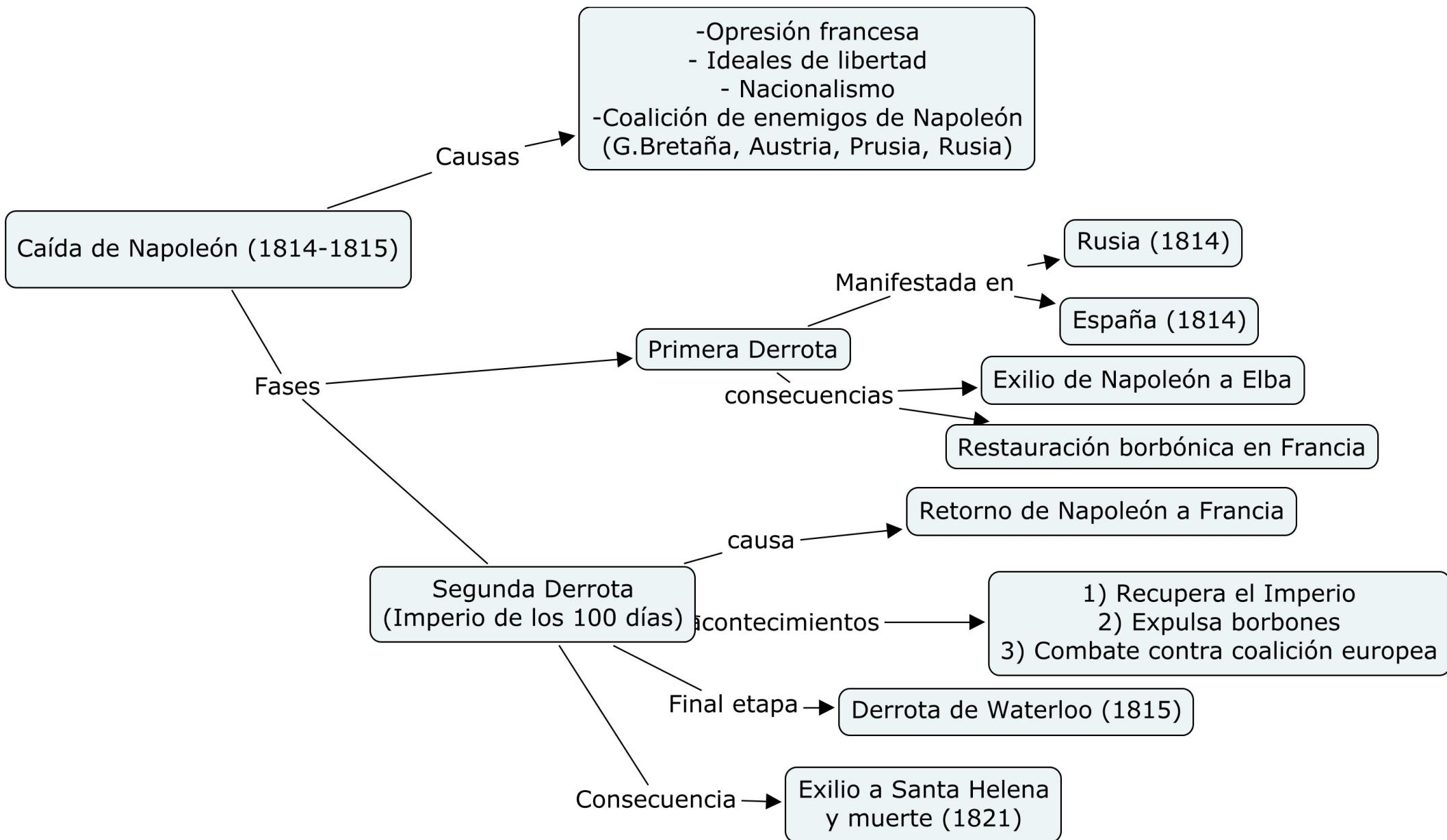
NAPOLEON

TOTAL WAR









Resistencias



Rusia





LANDING IN ELBA.





EL IMPERIO NAPOLEÓNICO

Golpe de Estado de Napoleón (18 de Brumario): Napoleón cónsul (Noviembre 1799)

Mantener los cambios principales de la Revolución recuperando el orden y estabilidad interior persiguiendo a realistas y jacobinos

Código civil que recoge los principios de libertad, igualdad, y derecho de propiedad sustituyendo a la pluralidad de legislaciones del Antiguo Régimen

Conquistas territoriales francesas: Napoleón se hace proclamar emperador (1804)

Imperialismo

Territorial: Expansión francesa por Europa y formación del Imperio francés, por medio de las guerras y bloqueo marítimo contra Gran Bretaña y aliados. Napoleón impone en los países ocupados a un pariente o amigo como rey.

Ideológico: Expansión de las ideas revolucionarias: soberanía nacional, igualdad, libertad... en los países ocupados. En estos países Napoleón suprime las instituciones de Antiguo Régimen e instaura un sistema constitucional y leyes basadas en el Código Civil francés.

Reacción nacionalista antifrancesa (España, Rusia) y formación de coaliciones contra Napoleón (1805-1815): Gran Bretaña, Austria, Prusia, Rusia

Derrota de Napoleón (Waterloo) y fin del imperio francés (1814-1815)



Legado Revolución Francesa

1. Igualdad ciudadanos ante ley
2. Soberanía nacional
3. Derechos del hombre
4. Propiedad privada y libre mercado
5. Constitución norma jurídica suprema
6. Separación de poderes

Tras la caída de Napoleón, los monarcas absolutos decidieron repartirse su Imperio y acabar con las ideas de la Revolución Francesa.

Zar de Rusia

Rey de Suecia

1815

Rey de Prusia

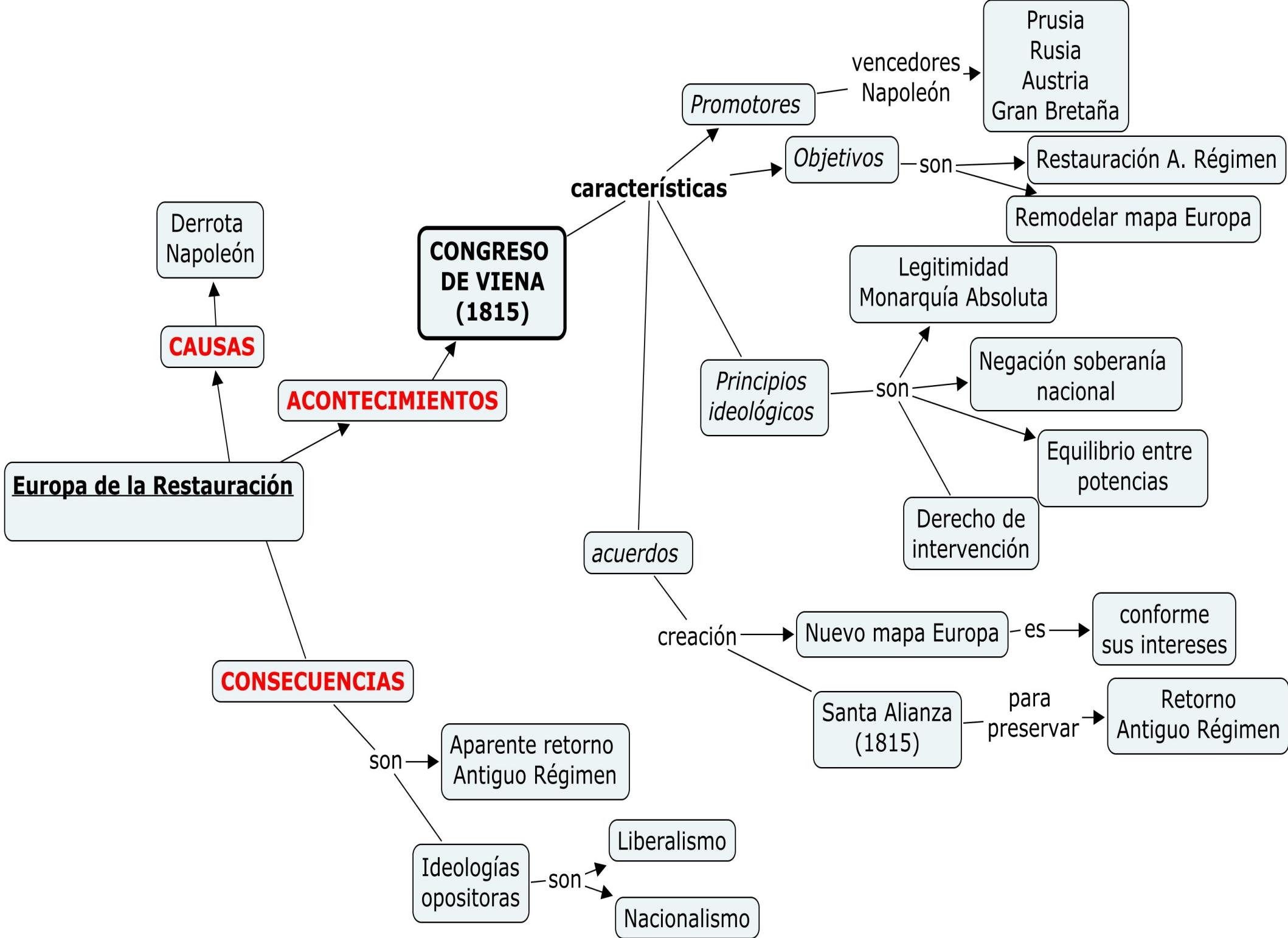
Rey de Nápoles



Napoleón y su hijo

Austria

Tayllerand, con el retrato de Luis XVIII, futuro rey de Francia





“En general, cada día me convenzo más de que el único remedio que se puede oponer a este mal (la propagación de las ideas liberales) que amenaza la tranquilidad interior de todos los estados, no puede encontrarse más que en un acuerdo perfecto entre todas las potencias, que deben reunir francamente todos sus medios y esfuerzos para ahogar por todas partes ese espíritu revolucionario, que los tres últimos del reinado de Napoleón en Francia han desarrollado con más fuerza y peligros que en los primeros años de la Revolución Francesa.”

Metternich al general Vicent (junio de 1817). Extraído de Bertier de Sauvigny: *La Sainte Alliance*.

Nacía una nueva Europa acorde a los intereses
de los reyes absolutos

CONGRESO DE VIENA, 1815



Pero las ideas de la Revolución Francesa
pervivieron en forma de liberalismo y
nacionalismo

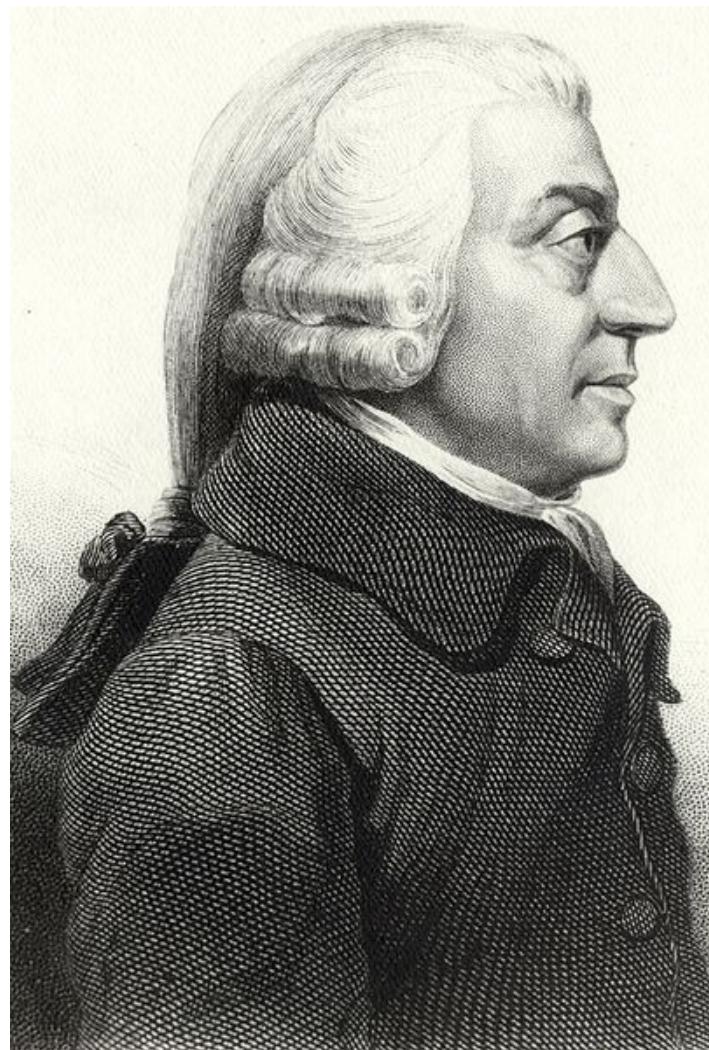


Liberalismo y nacionalismo

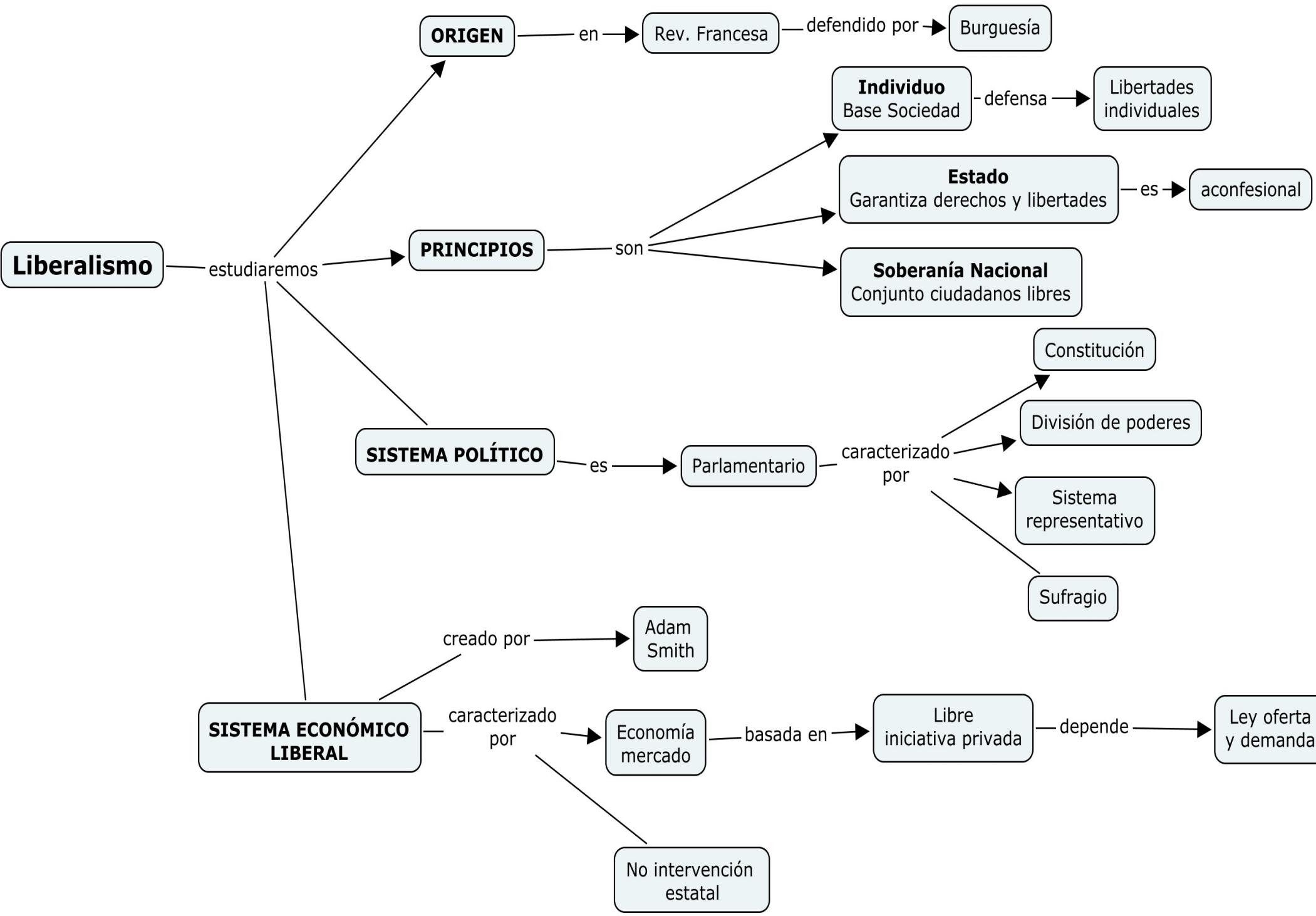
Adam Smith y el liberalismo

"Cada individuo está siempre esforzándose para encontrar la inversión más beneficiosa para cualquier capital que tenga [...] Al orientar esa actividad de modo que produzca un valor máximo, él busca sólo su propio beneficio, pero en este caso como en otros una mano invisible lo conduce a promover un objetivo que no entraña en su propósitos [...] Al perseguir su propio interés frecuentemente fomentará el de la sociedad mucho más eficazmente que si de hecho intentase fomentarlo."

- Fuente: *La riqueza de las naciones*, Libro IV.

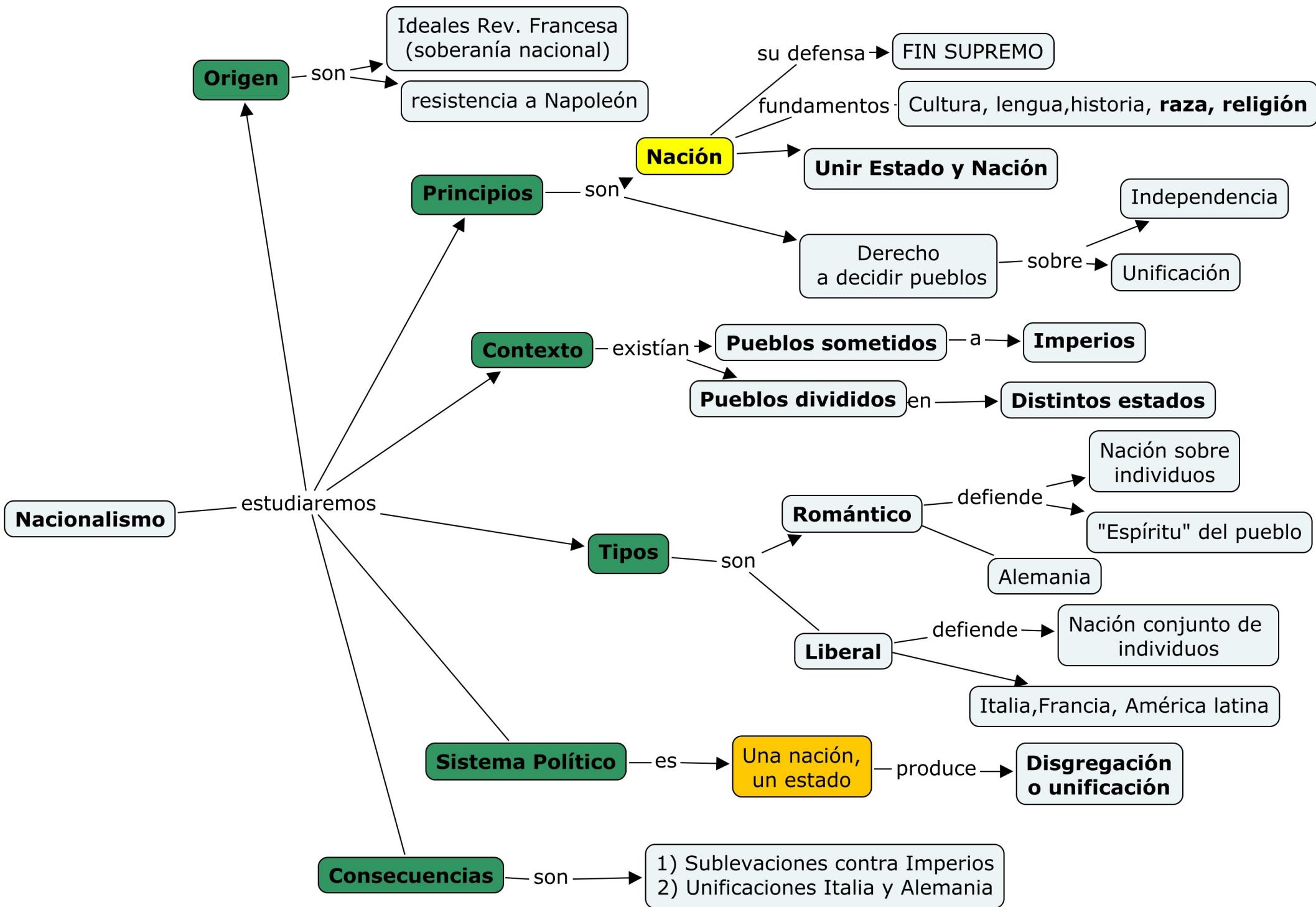


Las ideologías enemigas de la Restauración: Liberalismo y nacionalismo





Nacionalismo



Las fronteras y las nacionalidades en 1848







PREPONDERANCIA DE:

- católicos
- protestantes
- flamencos
- valones

PAÍSES BAJOS

Amsterdam

La Haya

Rotterdam

Amberes

Bruselas

Aquisgrán

Colonia

BÉLGICA

R. Mosa

Lieja

R. Mosela

LUXEMBURGO

Luxemburgo

FRONTERAS DE LA CONFEDERACIÓN ALEMANA

— antes de 1839

— después de 1839

PROVINCIAS UNIDAS

1815-1831

PAÍSES BAJOS

Amsterdam

La Haya

Rotterdam

R. Rhin

Amberes

Bruselas

LIMBURGO

R. Mosa

Aquisgrán

Colonia

BÉLGICA

R. Mosela

LUXEMBURGO

Luxemburgo

© EDITORIAL VICENS VIVES.

© I.C.L.

¿Qué importancia tiene en la actualidad?

